





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Junta de Pronunciamiento del Fallo, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020, para la contratación de obra pública: Rehabilitación de preescolar Severo Diaz Galindo CCT14EJN0153M, municipio de Guadalajara, Jalisco.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:05 horas**, del día **22 de julio de 2020**, se reunieron en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **13 de junio de 2020,** para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020**, se inscribieron a participar las siguientes empresas:

- 1 Costos Obras y Proyectos, S.A. de C.V.
- 2 Constructora Caltin, S.A. de C.V.
- 3 Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.
- 4 Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.
- 5 Rutaes Infraestructura, S.A. de C.V.
- 6 Murverk Constructora, S.A. de C.V.
- 7 Tecnología Aplicada en Servicios de Infraestructura, S.A. de C.V.
- 8 Firmitas Constructa, S.A. de C.V.
- 9 Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.
- 10 Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.
- 11 People Industries, S.A. de C.V.
- 12 Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.
- 13 JM Cortes Construcciones, S.A. de C.V.

Con fecha del día **08 de julio de 2020**, a las **18:00 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:



Página 1 de 15

Gobierno de Jalisco | Plan Jalisco para la Reactivación Econômica.

Da







LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

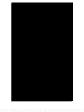
Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	4
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

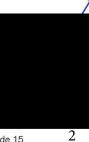
Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Costos Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	No se presento	\$0.00
2	Constructora Caltin, S.A. de C.V.	No se presento	\$0.00
3	Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	Se acepta	\$1,934,963.84
4	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	No se presento	\$0.00
5	Rutaes Infraestructura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$1,945,171.90
6	Murverk Constructora, S.A. de C.V.	No se presento	\$0.00
7	Tecnología Aplicada en Servicios de Infraestructura, S.A. de C.V.	No se presento	\$0.00
8	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	Se acepta	\$1,989,782.60
9	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	No se presento	\$0.00
10	Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	No se presento	\$0.00
11	People Industries, S.A. de C.V.	No se presento	\$0.00
12	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta	\$1,776,201.49
13	JM Cortes Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.





Gobierno de Jalisco | Plan Jalisco para la Reactivación Económica.







LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

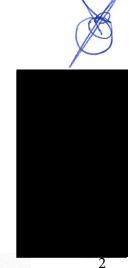
No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	\$1,776,201.49
2	Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	\$1,934,963.84
3	Rutaes Infraestructura, S.A. de C.V.	\$1,945,171.90
4	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	\$1,989,782.60

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día 08 de julio de 2020, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1 Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	2 Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	3 Rutaes Infraestructura, S.A. de C.V.	4 Firmitas Constructa, S.A. de C.V.
Documento T1 Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa del Representante Legal, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T1.1 Copia de la constancia de inscripción a la presente licitación pública emitida por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la Dirección General de Licitación y Contratación		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



8/





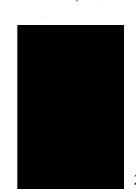


LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1 Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	2 Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	3 Rutaes Infraestructura, S.A. de C.V.	4 Firmitas Constructa, S.A. de C.V.
Documento T2 Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos, modelo de contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3 Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4 Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto, relación de planos o estudios, Circulares aclaratorias y anexos de las mismas proporcionados por la convocante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5 Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales, de conocer el acta de la junta de aclaraciones, en su contenido, alcances y estar conforme con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron, y que han sido considerados en la elaboración de la propuesta, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





II WILL

DA







LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1 Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	2 Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	3 Rutaes Infraestructura, S.A. de C.V.	4 Firmitas Constructa, S.A. de C.V.
Documento T6 Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional de cada uno	oposición sionales s y tivos al icitante, cumple cumple cumple cumple cumple cidal de cada		CUMPLE	
Documento T7 Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8 Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10 Programa general de ejecución de los trabajos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11 Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12 Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



2



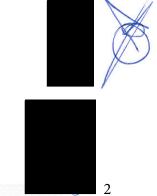




LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1 Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	2 Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	3 Rutaes Infraestructura, S.A. de C.V.	4 Firmitas Constructa, S.A. de C.V.
Documento T13 Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante	calendarizado ificado del stro de los s y equipo de permanente, sto por el		CUMPLE	
Documento T14 Relación de maquinaria y equipo de construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición	Documento T15 stado de insumos que intervienen en la CUMPLE CUMPLE integración de la		CUMPLE	
Documento T16 Tarjetas de básicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17 Tarjetas de conceptos de trabajo	tas de conceptos CUMPLE CUMPLE CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
Documento T18 Integración del catálogo de conceptos de indirectos	Integración del logo de conceptos CUMPLE CUMPLE CUMPLE		CUMPLE	
Documento T19 Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20 Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





Gobierno de Jalisco | Plan Jalisco para la Reactivación Económica.







LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1 Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	2 Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	3 Rutaes Infraestructura, S.A. de C.V.	4 Firmitas Constructa, S.A. de C.V.
Documento T21 Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente, por parte del contratista, a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción de la Construcción de la Construcción de la Construcción de la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22 Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 2% (dos por ciento) para ser aportado voluntariamente al Fondo para los Programas de la Reactivación Económica		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T23 Escrito en el que cumplirá cabalmente las disposiciones en materia de seguridad industrial e higiene durante la ejecución de los trabajos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T24 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gobierno de Jalisco | Plan Jalisco para la Reactivación Económica.









LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1 Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	2 Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	3 Rutaes Infraestructura, S.A. de C.V.	4 Firmitas Constructa, S.A. de C.V.
Documento T25 En su caso, escrito en el que el licitante manifieste que tiene alguna discapacidad si es persona física, o en el caso de personas morales que en su planta laboral cuenta cuando menos con un 5% (cinco por ciento)	escrito en el que el conte manifieste que tiene alguna siscapacidad si es sona física, o en el asso de personas orales que en su onta laboral cuenta ando menos con un		CUMPLE	
Documento T26 Escrito en el que el licitante declare el porcentaje de hombres y mujeres que laboran en la empresa, identificando los cargos o perfiles de cada uno de ellos	to T26 Escrito le el licitante porcentaje de y mujeres que en la empresa, ndo los cargos s de cada uno		CUMPLE	
Documento T27 Escrito en el que el licitante declare el porcentaje de materiales, mano de obra y equipo local a utilizar para la ejecución de los trabajos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T28 Documento de identificación de contratos previos, suscritos con entes públicos, en los que sea comprobable su participación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública:

8/2

Gobierno de Jalisco | Plan Jalisco para la Reactivación Económica.

Página 8 de 15

2







LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA		
1	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	\$1,776,201.49		
2	Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	\$1,934,963.84		
3	Rutaes Infraestructura, S.A. de C.V.	\$1,945,171.90		
4	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	\$1,989,782.60		

2.- Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

- I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la ley, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante será motivo de desechamiento de la misma.
- II. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante Firmitas Constructa, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Medio de entrega información Económica digital. Memoria USB con la propuesta económica, con archivos digitales que deberán integrar de acuerdo con el listado de identificación de documentos:

Incumplimiento: Se observa que el licitante incumple en la entrega de información económica digital, ya que el dispositivo electrónico presentado contiene archivos que no corresponden a la propuestá económica.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.







LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

La proposición económica se evaluó con el método de Tasación Aritmética la cual se compone de las siguientes etapas:

- I. Eliminación por Rango de Aceptación;
- II. Determinación de precios de mercado;
- III. Determinación de insuficiencias;
- IV. Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, los licitantes debieron integrar su propuesta económica con los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total.

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en las fracciones de la I a la VI del numeral 9, más los cargos obligatorios establecidos en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En la convocatoria y bases de Licitación se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

2.1.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

En la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública Estatal se determinó un porcentaje de 15% como rango, de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable

Gobierno de Jalisco | Plan Jalisco para la Reactivación Económica







LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

	LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020						
	Rehabilitación de preescolar Severo Diaz Galindo CCT14EJN0153M, municipio de Guadalajara, Jalisco.						
	RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES: IMPORTE MENOR PROPUESTO	15% \$1,531,208.18					
	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	\$1,676,872.33					
	IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$1,668,072.28					
	IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:	\$1,918,283.12					
	IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:	\$1,417,861.43					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
1	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	\$1,531,208.18	\$1,776,201.49	SE ACEPTA			
2	Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	\$1,668,072.28	\$1,934,963.84	SE ACEPTA			
3	Rutaes Infraestructura, S.A. de C.V.	\$1,676,872.33	\$1,945,171.90	SE ACEPTA			

2.2.- Etapa de Determinación de precios de mercado.

- I. Los datos de todos y cada uno de los Licitantes se capturaron en una tabla donde gráficamente aparecerá la clave asignada de cada uno de los Licitantes que participen, así como los importes que propone para cada uno de los rubros señalados en el artículo 73 numeral 9 de la ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios;
- II. Iniciando con el rubro denominado Importe por materiales, se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los Licitantes para Importe de Materiales, omitiendo de la suma los importes más alto y el más bajo;
- III. Una vez determinado el costo de mercado, éste se confronta con el valor propuesto por cada uno de los Licitantes en el rubro Importe de Materiales, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;
- IV. El valor de insuficiencia parcial se obtiene mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los Licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro de Importe de Materiales y se registra en la tabla en números absolutos;

Sopierno de 3

Gobierno de Jalisco | Plan Jalisco para la Reactivación Económica

Página 11 de 15

B







LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

- V. El importe del Licitante que habiendo sido sometido a la sustracción con base a los elementos señalados en el inciso anterior, de por resultado número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no se anota numeral alguno en la tabla;
- VI. Obtenido el valor de insuficiencia parcial de los licitantes respecto al rubro referido en la fracción I del párrafo 11 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede de la misma manera con los demás rubros, mano de obra, maquinaria y equipo, costos indirectos y financiamiento.

The state of the s	IMPORTE MENOR	IMPORTE MAYOR	COSTO DE			
RUBROS	PROPUESTO	PROPUESTO	MERCADO			
10. MATERIALES	\$787,335.97	\$931,598.90	\$912,641.09			
11. MANO DE OBRA	\$415,340.71	\$455,187.34	\$417,692.91			
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$24,369.69	\$32,412.44	\$30,292.83			
13. COSTOS INDIRECTOS	\$139,744.33	\$164,361.63	\$156,970.76			
14. FINANCIAMIENTO	\$4,729.54	\$10,688.33	\$8,309.86			
		~				
	Servicios Profes	ionales para la				
PERUBROS CONTROL OF THE PERUBROS	Construcción de C	locidente, S.A. de	Constructora Legunz	Seca, S.A. de C.V.	Rutaes Infraestruc	tura, S.A. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	62.1470%	\$787,335.97	66.9707%	\$912,641.09	67.6428%	\$931,598.90
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	35.9294%	\$455,187.34	30.6508%	\$417,692.91	30.1576%	\$415,340.71
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	1.9236%	\$24,369.69	2.3785%	\$32,412.44	2.1995%	\$30,292.83
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$1,266,893.00	100.0000%	\$1,362,746.44	100.0000%	\$1,377,232.44
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	12.97360%	\$164,361.63	10.25461%	\$139,744.33	11.39755%	\$156,970.76
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.58060%	\$8,309.86	0.31478%	\$4,729.54	0.69667%	\$10,688.33
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	5.83330%	\$83,974.12	10.00000%	\$150,722.03	8.00000%	\$123,591.32
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$1,531,208.18		\$1,668,072.28		\$1,676,872.33

- 2.3.- Etapa de determinación de insuficiencia y eliminación de propuestas insolventes.
- I. Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtendrá, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los Licitantes;
- II. Hecho lo anterior se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como Utilidad señalado en Importe por utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo Licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; y

Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retiraron del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

	<i>P</i>		and the second second
RUBROS	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	Constructora Loguna Seca, S.A. vie C.V.	Rutees infraestructura, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES 16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$125,305.12 \$0.00	100 000 000 000 000 000 000 000 000 000	\$0.00 \$2,352.20
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$5,923.14	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$17,226.42	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$3,580.32	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$131,228.26	\$20,806.75	\$2,352.20
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$47,254.14	\$129,915.28	\$121,239.12
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE

Gobierno de Jalisco | Plan Jalisco para la Reactivación Económica.







LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.4.- Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V. Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	\$1,531,208.18 \$1,668,072.28			INSOLVENTE, SE DESCALIFICA SOLVENTE
3	Rutaes Infraestructura, S.A. de C.V.	\$1,676,872.33	\$1,945,171.90	CUMPLE	SOLVENTE

La evaluación de la propuesta Técnica fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de la propuesta económica mediante tasación aritmética fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la vigésima sexta sesión ordinaria del día 21 de julio de 2020, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V., para ejecutar los trabajos consistentes en: Rehabilitación de preescolar Severo Diaz Galindo CCT14EJN0153M, municipio de Guadalajara, Jalisco., por un monto de \$1,934,963.84 (un millón novecientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y trespesos 84/100 M.N.), I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un 30% de anticipo que corresponde a \$580,489.15 (quinientos ochenta mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 15/100 M.N.).

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020, al "adjudicatario" quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día 23 de julio de 2020 a las 15:00 horas, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Gobierno de Jalisco | Plan Jalisco para la Reactivación Económica.

2







LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 90 días naturales, tomando como fecha de inicio el día 24 de julio de 2020 y de terminación el día 21 de octubre de 2020.

El presente acto fue presidido por la Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, Directora de Licitación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **11:08** horas del día **22** de julio de **2020**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin Directora de Licitación

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	
Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	
Rutaes Infraestructura, S.A. de C.V.	1,
Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO	
DE CONTROL	
Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz	



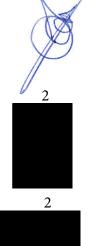




LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-267-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar	
TESTIGO SOCIAL	





Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019 Área: Dirección General de Licitación y Contratación Clasificación de Información Confidencial Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento. Fundamento Legal: Articulo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial. Rúbrica y cargo del servidor público : Director General de Licitación y Contratación-----